

## **DISPUTAS POLÍTICAS EN TORNO A LOS ABORTOS EN LA FRONTERA TIJUANA-SAN DIEGO (1950-1970)**

Areli Veloz Contreras\*

areli.veloz@uabc.edu.mx

Este texto<sup>1</sup> tiene como objetivo mostrar cómo en dos ciudades vecinas (Tijuana-San Diego), divididas por una frontera geopolítica, se muestran las contiendas y las negociaciones por los significados dominantes de las feminidades, las cuales conforman las interacciones desiguales que se han dado en esta zona de frontera.

Uno de los momentos coyunturales que reflejaron mayor tensión por los significados de las feminidades en la frontera Tijuana-San Diego fue a mediados del siglo XX, cuando se generaron movimientos sociales que desestabilizaron los marcos interpretativos de la época. Entre éstos estuvo el movimiento feminista, del cual surgieron luchas en pro de los derechos sexuales y reproductivos que fueron guiadas por lemas como "lo personal es político". Entre las demandas feministas que generaron mayor tensión estuvo la despenalización del aborto, como derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y la maternidad. Esta demanda del movimiento feminista traspasaba las fronteras nacionales, exigiendo a los Estados el derecho de las mujeres a decidir sobre la sexualidad y la reproducción.

En el caso de México, las demandas de los movimientos feministas en torno al aborto se consolidaron bajo la influencia de los movimientos que se daban en Estados Unidos y en Europa<sup>2</sup>. No obstante, el aborto se convirtió en un tema de

---

\*Doctora en Ciencias Antropológicas. Profesora-Investigadora del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo (IIC-Museo) de la Universidad Autónoma de Baja California.

<sup>1</sup> Este texto recoge algunas reflexiones de un artículo anterior de mi autoría titulado: "La regulación de lo íntimo", en Besserer F., Nieto R. (Eds), (2015), *La ciudad transnacional comparada. Modo de vida, gubernamentalidad y desposesión*, Juan Pablos Editor, UAM-I, México DF.

<sup>2</sup> Lau, A. (2006), "El feminismo mexicano: retos y perspectivas", en Lebon N., Maier E. (Eds.), *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres*, Siglo XXI y LASA, México DF, pág. 184.

tensión para los grupos de derecha, que conformaban parte del aparato estatal. Dicha tensión, entre conservadores y feministas, dio paso a una participación activa de la jerarquía eclesiástica católica y algunos sectores conservadores a través del surgimiento y la entrada en escena de los movimientos en defensa de la vida desde la concepción en México (conocidos posteriormente como Provida).

En Baja California (estado de México ubicado en el noroeste del país, colinda con el estado de California, Estados Unidos) las tensiones en torno al aborto se hicieron aún más visibles por la práctica de los abortos que se registraron en las principales ciudades del estado. Tales conflictos sobresalieron en la prensa local entre 1954-1975 donde se hacía referencia a que médicos que, se decía, no eran de la ciudad practicaban las llamadas "raspas", al mismo tiempo se argumentaba que las mujeres estadounidenses eran las que abortaban. Además, se criminalizaron a las "comadronas" porque, se decía, hacían negocio de manera ilícita e "inhumana", como a las mujeres de sectores populares quienes, se mencionaba, no tenían "escrúpulos" para llevar a cabo tal práctica.

En la prensa escrita, tanto en Tijuana como en San Diego, se mostraban las tensiones políticas en una zona fronteriza donde los cuerpos de las mujeres fueron el lugar de disputa, ya que éstos portaban las distintas valoraciones y significados sobre la vida, la maternidad, los valores y el honor. Al mismo tiempo, representaban los proyectos políticos nacionalistas que partían de la soberanía territorial y, por ende, de la delimitación de sus fronteras, de la homogeneidad de la identidad nacional y de una ciudadanía sustentada en la familia y el trabajo.

En este sentido, como en numerosos trabajos sobre mujer y nación se ha destacado, el control de las sexualidades y la reproducción estaba articulado a la preocupación, por parte de las elites políticas, en regular la reproducción tanto social como biológica de los ciudadanos de la nación. Preocupaciones que se manifestaron, por un lado, por la vigilancia y la regulación de lo llamado privado y, por otro, se pretendía la construcción de cuerpos saludables para crear trabajadores productivos<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Viveros Vigoya, M. (2008), "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual", en Careaga G., *Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano*

En los discursos confrontados que se presentaban en los periódicos locales de Tijuana-San Diego, sobre el caso de la práctica de los abortos en Tijuana y de los movimientos feministas en California que proclamaban su despenalización, se puede dar cuenta de los significados de las feminidades que entraban en tensión. Por ello, en este texto se parte de que la prensa escrita es un actor político en sí mismo, ya que –como menciona Borrat- es capaz de afectar los procesos de toma de decisiones en el aparato político, por medio de la influencia, tanto al gobierno y a los distintos grupos de intereses, movimientos sociales y a su audiencia, como también es influenciado por otros actores políticos que interfieren decisivamente en la información que los periódicos circulan<sup>4</sup>.

La falta de testimonios de mujeres que experimentaron un aborto en la ciudad, en este contexto, y que sólo se mencionaran en las “notas rojas” de los periódicos locales, convierten a la prensa escrita en un artefacto de construcción de representaciones y de las diversas maneras en que se presentaba el poder<sup>5</sup>. Por lo tanto, es por medio de los discursos de la prensa local que se puede ir rastreando cómo operaba el control hacia los cuerpos de las mujeres vistos a través de la práctica de los abortos en esta frontera y su criminalización.

Para argumentar cómo los cuerpos de las mujeres fueron controlados y sitiados en dicha frontera geopolítica, se comenzará hablando de cómo, en Tijuana, los discursos feministas de la época dieron paso a la participación activa de las mujeres por medio de organizaciones que partían en exaltar las feminidades ponderadas como positivas, por los grupos de derecha en la localidad, como medida central de los proyectos políticos locales. Posteriormente, se hablará de cómo la práctica de los abortos en la ciudad formó parte de los nuevos proyectos políticos, apareciendo los conflictos entre el gobierno estadounidense y el mexicano en torno a las sexualidades. Asimismo se hará referencia de los

---

*y del Caribe* [on line]. Disponible en: [file:///C:/Users/Academic/Documents/IIC/Articulos/2016/Interticios/viveros\\_sexualizacion-de-la-raza-y-la-racializacion-de-la-sexualidad-en-el-contexto-latinoamericano.pdf](file:///C:/Users/Academic/Documents/IIC/Articulos/2016/Interticios/viveros_sexualizacion-de-la-raza-y-la-racializacion-de-la-sexualidad-en-el-contexto-latinoamericano.pdf).

<sup>4</sup> Borrat, H. (1989), “El periódico, actor de sistema político”, *Revista Análisis*, núm. 12, pág. 67.

<sup>5</sup> Stoler, A. L. (2010), *Carnal knowledge and imperial power: Race and the intimate in colonial rule*, University of California Press, California, pp. 468-469.

conocimientos médicos, en torno a la sexualidad y la reproducción, que deslegitimaban el oficio de las parteras en la ciudad.

### **Las mujeres en la participación política de Baja California**

El caso de la práctica de los abortos en la ciudad de Tijuana, entre las décadas de los cincuenta a setentas, no fue un acontecimiento aislado en un contexto de cambios coyunturales en cuanto a los temas de sexualidad y reproducción que se generaban a nivel global, pero que en lo local tomaba sus propias particularidades.

Los movimientos feministas que se daban en California, entre los sesenta y setenta, fueron de los más activos en las demanda por el derecho al aborto y a las maternidades no forzadas. Mientras que en Baja California los grupos feminista estaban mayormente ligados al movimiento urbano popular y a la participación comunitaria, intereses que se daban en un momento de crisis económica de la entidad, de crecientes índices demográficos, carencias en planificación urbana y apertura de las primeras plantas maquiladoras en la frontera norte de México.

En Baja California el tema de los abortos fue poco retomado por los movimientos feministas en dichas décadas. No obstante, la élite política, desde los cincuenta, ya empezaba a hacer público, en la prensa local, el descontento y desaprobación de los despliegues políticos sobre el aborto, el divorcio y las diversidades sexuales que se estaban generando del otro lado de la frontera, interpretándolos como inmorales e inhumanos, ya que se decía, "atentaban contra la vida misma y la humanidad". Además se consideraban un peligro para la nación.

De manera paralela, en Tijuana, un grupo de mujeres de la élite retomó los discursos feministas que exigían la mayor participación de las mujeres en la esfera pública, pero redefiniéndolos a sus intereses concretos a través de la exaltación de las "virtudes femeninas" para demandar su visibilidad y participación en el escenario político. Aspectos que dejaban al descubierto que

se estaban gestando distintos discursos de mujeres que tenían puntos de encuentro en torno a temas como el trabajo o la participación de las mujeres en la esfera política, pero también se daban tensiones con lo referente al tema del aborto, las sexualidades y las maternidades.

El punto central en la edificación de las feminidades dominantes en este contexto, era diferenciar a los distintos grupos sociales a través de jerarquías sociales que operaron a través del control y de la regulación de las sexualidades y la reproducción. En este sentido, la jerarquización social, en el caso de la frontera, respondía tanto a la diferencia racial frente a otra nación, como también a la diferenciación interna del grupo por medio de la clase y la etnia.

En Tijuana, parte de los discursos dominantes sobre las feminidades sobresalían de los grupos de mujeres que tenían mayor representatividad en el aparato político, entre ellos, la Junta Femenina Pro-Patria, integrado por mujeres profesionistas y de la élite política de la ciudad. Entre los logros que se le reconocieron a dicho grupo estuvo el impulsar programas que enaltecieran la "mexicanidad" de la frontera por medio, como lo decía una de sus integrantes, de "exaltar los valores femeninos como la sexualidad pura y el amor a la nación";



Imagen 1. Postal de Tijuana, México 1930

además de interpretar al hogar como "el lugar santo de las mujeres, donde se educa para conservar los valores morales de la familia y la nación". Asimismo, refería a Tijuana como "una maravillosa tierra que ha luchado con el mismo entusiasmo, patriotismo y amor a la patria que en todo el país"<sup>6</sup>.

Las agendas políticas de la Junta Femenina Pro-Patria formaron parte de las incesantes campañas del gobierno local para que Baja California se convirtiera en un estado más del país<sup>7</sup>. Entre los planes políticos que sobresalieron estuvieron las llamadas

<sup>6</sup> Rendón Parra, J. (1972), *Apuntes históricos de Tijuana*, edit. Josefina Rendón Parra, Tijuana, pág. 40.

<sup>7</sup> México se compone de entidades federativas y Baja California y Quintana Roo fueron los últimos distritos que se convierten en dos estados más del país. En 1953 se conformaron lo que actualmente son 32 estados.

“campañas de moralización”, que tenían entre sus objetivos resaltar una imagen positiva de la ciudad para contrarrestar las crisis que en estos años se vivía y el desprestigio que le antecedió a Tijuana. Desprestigio que, se argumentaba, estaba presente de lado de California, donde se relacionaba a la ciudad con la inmoralidad debido a que Tijuana seguía arrastrando “su mala fama” por la proliferación de bares, casinos y garitos desde la época de la ley seca en Estados Unidos. Mientras que en el centro de México se destacaba el poco apego de dicha ciudad fronteriza a la patria, lo que la hacía una zona propensa al desarraigo de sus ciudadanos, contrario a lo que se pretendía con los proyectos nacionalistas de la época (ver imagen 1 y 2).

En este sentido, la participación de las mujeres en la esfera política de Tijuana no fue ajena a lo que años después se generalizaría en América Latina, la proliferación de coaliciones de mujeres que resaltaron la feminidad y los valores de una “buena sociedad”, como base de una forma distinta de hacer política, acentuando el valor femenino del cuidado y la pertenencia a la comunidad, posturas que fueron apoyadas por los grupos de derecha. Estas posturas, como menciona Mollineux<sup>8</sup>, fueron una estrategia política para tener acceso a los derechos ciudadanos a partir de las consideradas virtudes femeninas.

Mientras en Tijuana sobresalían estos grupos de mujeres que enaltecían las virtudes femeninas y que eran apoyadas por los grupos de derecha en la entidad, de lado de California, la posición de los grupos conservadores iba tomando fuerza. En los setenta, tras la proliferación de las noticias sobre abortos, aparecieron distintas posturas políticas, entre ellas las de los grupos de tendencia conservadora, en particular organizaciones civiles religiosas que tuvieron una presencia considerable en las decisiones políticas que se tomaban en torno al tema.

Frente al surgimiento y la fuerza con que irrumpían los grupos de derecha en Estados Unidos y en México, con sus objetivos políticos respectivos, la frontera se convirtió en un escenario de disputas sobre los significados de las feminidades,

---

<sup>8</sup> Molyneux, M. (2001), “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas”, Debate feminista, pág. 15.

donde el aborto apareció como un punto de tensión política. En el caso de Tijuana, la práctica de los abortos clandestinos que se dieron en la época se asoció con el mal nombre de la ciudad, mientras que en San Diego y Los Ángeles se hablaba del daño de sus connacionales en una ciudad que se caracterizaba con la inmoralidad. Así, se generaron conflictos entre las ciudades vecinas en torno a cómo vigilar, controlar y reprimir la práctica de los abortos desde sus propios marcos jurídicos y morales. De tal manera, las representaciones sobre las feminidades no sólo posicionaban a las mujeres como reproductoras biológicas de sus respectivos ciudadanos, sino como "portadoras" del honor de la colectividad a la cual representaban.

La década de los sesenta y setenta representó un cambio trascendental en cuanto a la posición de las mujeres en sus respectivos grupos sociales, donde sus cuerpos fueron los principales terrenos de disputa. Así, frente a las distintas visiones que surgían sobre qué se interpretaba como femenino y mujer, algo en común sobresalía: en los cuerpos femeninos recaía el honor de las naciones y, por ende, las formas de control y regulación de sus respectivas fronteras.

### **Los abortos en Tijuana**

En la década de los sesenta y setenta se presentaron en los diarios locales distintos casos sobre mujeres que se practicaban abortos, parteras que eran arrestadas por practicar las llamadas raspas y médicos que, se argumentaba, no eran de la ciudad y hacían negocio de manera ilegal. Por lo tanto, desde las élites políticas que significaban el aborto como parte de la desestabilidad de un aparente orden social de la ciudad, se redefinieron programas sociales que pretendían combatir tal práctica, al mismo tiempo que se reformaron los cuerpos policíacos, el sistema jurídico y se recurrió a la ciencia médica para "combatir" los abortos clandestinos y legitimar un saber avalado por la ciencia.

Entre los programas políticos que surgieron, como se señaló, estuvieron las campañas de moralización que pretendían resguardar un orden social, el cual se basaba en el ideal de una Tijuana que debía ser –como textualmente se planteaba en estos diarios- defendida “de todos los factores negativos que la están dañando”. Así, se mostró con el Congreso Pro-Dignificación de Tijuana, el cual estaba integrado por el gobierno municipal y distintas instancias políticas y



Imagen 2. Tijuana Bibles, Marzo 24, 2009.

sociales, como la Universidad Autónoma de Baja California, la Cámara de Comercio y distintas organizaciones cívicas y culturales. Entre los objetivos que se plasmaron en este congreso, como se dijo en el diario “El Herald”, estuvo:

...considerar que es un anhelo de todo buen mexicano el preocuparse por resolver una situación que urge atacar de inmediato, como lo es el de la dignificación de nuestra ciudad (...) se procurará buscar y plantear soluciones para la creación y fijación de una moral social y una economía sana, la solución de los aspectos

legales y legislativos, políticos y, en suma, poner coto a la degradación moral que va subiendo de nivel<sup>9</sup>.

Denigración que fue representada en distintos individuos, como las mujeres estadounidenses, quiénes fueron descritas como “livianas” y “poco escrupulosas” y los médicos que llevaban a cabo las llamadas “raspas”, que fueron señalados como criminales. Entre las medidas policiacas que se dieron para abatir los abortos estuvieron las redadas y las persecuciones que se dieron en julio de 1962, donde el gobierno se dispuso a realizar cateos de consultorios donde, se señalaba, ya existía una lista de médicos “corta cigüeñas”. La justificación de la abatida contra los médicos fue, según se estipuló en el diario “El Herald”, las múltiples quejas del gobierno de California en torno a los abortos que las mujeres estadounidenses se practicaban en Tijuana, así como el mal nombre que tal actividad le estaba dando tanto a la ciudad como al país<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> “El Herald”, 17 de octubre de 1969, diario de Tijuana, consultado en el Archivo histórico de Tijuana.

<sup>10</sup> “El Herald”, 18 de julio de 1962, diario de Tijuana, consultado en el Archivo histórico de Tijuana.



Los abortos en Tijuana no sólo respondían a un problema que se daba en la ciudad, sino que se convertían en conflicto de carácter internacional cuando la frontera delimitaba distintos aparatos jurídicos que regulaban y protegían a sus respectivos ciudadanos/as. Por lo que la muerte de mujeres estadounidenses por practicarse un aborto en territorio mexicano se convirtió en un problema para los dos lados de la frontera, como se muestra con el caso de Ángela.

El caso más reciente, en esta ciudad, ha provocado indignación tanto por las circunstancias que condujeron a nuestras autoridades a su investigación y al esclarecimiento, como por quienes en él intervinieron llamando la atención pública en el vecino país, y cubriendo de cierto infame a esta ciudad que lucha tesoneramente por la vinificación de su nombre y prestigio ante propios y extraños... el Procurador de justicia de los Ángeles, California, hizo personalmente una llamada telefónica al Agente Investigador de Delitos del Ministerio Público en turno, Augusto Ferrer, haciéndole saber una denuncia que había recibido reclamando que una mujer llamada Ángela Culvera, de 35 años, se había sometido en Tijuana a la provocación de un aborto dando la localización del consultorio en que ésta había sido practicada (...) interrogados los presuntos responsables de tan grave delito, han sostenido su inculpabilidad, pero las declaraciones de Irma Puga, la asistente del doctor Acosta Gutiérrez, acumulan pruebas en su contra. Manifiesta que el lunes 21 de septiembre llegaron al consultorio dos mujeres, una de ellas manifestó que buscaba quién le hiciera "una raspa"; que como ese día no se entrevistaría con el doctor, regresó al siguiente día y que después recibió órdenes para preparar la operación... que el 23 de septiembre la señora se agravó, siendo entonces cuando fue llamado el doctor Rueda, quien examinó a la paciente, recomendando la aplicación de varias transfusiones y otros medicamentos. La señora Culvera falleció el viernes 25, habiendo incurrido el médico señalado como responsable en el nuevo delito al extender certificado de defunción, asentando que el deceso había sido causado: por oclusión intestinal y por peritonitis por perforación intestinal<sup>11</sup>.

Las muertes de mujeres estadounidenses por abortos mal practicados generaron conflictos políticos entre las dos naciones. En San Diego se llegó a hablar del cierre temporal de la frontera por el aumento tanto del tráfico de drogas como de la muerte de mujeres estadounidenses por los abortos a los que se sometían en Tijuana. En el sentido común de la población de California, sobre todo en San Diego y Los Ángeles, existía la idea de que del otro lado de la frontera se cometían cualquier tipo de actividades y prácticas ilícitas que eran nocivas

---

<sup>11</sup>"El Herald", 7 de enero de 1960, diario de Tijuana, consultado en el Archivo histórico de Tijuana.

para sus connacionales. Mientras que de lado de Tijuana, se generalizaba la imagen de las y los estadounidenses como aquellos que cometían cualquier tipo de práctica inmoral, comúnmente relacionado con los excesos en torno al alcohol, las drogas y las prácticas sexuales. Lo que generaba una marcada diferencia moral que era separada por la frontera geopolítica que dividía la cercanía de las interacciones.

En torno a los abortos se hacían explícitos los distintos marcos interpretativos que ponían al cuerpo de las mujeres como uno de sus matrices primarias de significación y de contienda frente a aquellos que se percibían como diferente. Aquí, los cuerpos, además de ser asociados con la reproducción de sus respectivos ciudadanos/as, se convertían –como menciona Segato, recuperando a Schmitt<sup>12</sup>- en un anexo del territorio de la nación y, por ende, de la soberanía que era defendida y controlada por aparatos jurídicos que, en el caso de Tijuana-San Diego, se contrastaban, ya que de lado de California el aborto había sido despenalizado (aunque con sus respectivas complicaciones) mientras que de lado de México tal práctica se asociaba con ideas que venían del exterior y que ponían en peligro a la humanidad.

Por otro lado, en Tijuana además de asociar el aborto con las mujeres “livianas” que, como se anotaba en los diarios, eran “del vecino país del norte”, también se acusaba a las mujeres migrantes que venían del sur de país por llevar a cabo tal práctica. Por lo tanto, no sólo quedaba asociada la idea de soberanía del territorio visto unidireccionalmente –norte/sur-, sino que se generaba una zona de frontera en donde se demarcaba su propia territorialidad, la cual se iba redefiniendo por aquellos cuerpos que, en concatenación, representaban clasificaciones de valor desigual dentro de una lógica social que construía y producía sus propias líneas de diferencia.

Las mujeres que comúnmente eran mencionadas en las notas rojas de los diarios, por asociarse con las prácticas de los abortos, eran las comadronas, quienes en Tijuana habían fungido décadas atrás (primera mitad del siglo XX)

---

<sup>12</sup> Segato, R. (2013), *La nación y sus otros*, Prometeo, Buenos Aires, pág. 20.

como conocedoras de los temas de salud sexual y reproductiva en un momento donde los servicios de salud eran sumamente escasos. Si bien, la cercanía con Estados Unidos daba oportunidad a mujeres de clases medias o altas de atenderse en los hospitales del país vecino, pero las mujeres de clases populares buscaban alternativas o continuaban recurriendo a otras formas de medicalización y cuidados de salud, como era con el referente a lo sexual y reproductivo.

Uno de los casos que tuvo más eco en la ciudad se dio en noviembre de 1954 cuando arrestaron a una comadrona quien le había practicado un aborto a la hija, en ese momento, del encargado de seguridad pública de la ciudad. Al enterarse el oficial de que su hija había muerto empezó la búsqueda de la comadrona, encontrándola y arrestándola días después. El caso fue sumamente sonado debido a que se vio involucrada una familia de la élite política de la localidad. Cuando la arrestaron se le acusó de la muerte de "nueve embriones" que se habían encontrado en el patio de su casa donde había un "panteón de niños", además de la muerte de tres mujeres más por las mismas circunstancias<sup>13</sup>.

La persecución de las comadronas y de las mujeres de las clases populares que se practicaban un aborto, se dio en un momento de aumento demográfico de la entidad, ya que entre 1950 a 1970 pasó de 227 mil a 870 mil habitantes<sup>14</sup>. Lo que marcaba, además de la frontera geopolítica, las fronteras urbanas que social y culturalmente iban dividiendo la ciudad de Tijuana. Frente a ello, la migración aparecía como la explicación del mal que aquejaba a la ciudad, asociándose con la migración, la pobreza y la criminalización que se expresó en el estigma social. Así, la definición de una población dividida por un supuesto estrato social que se describía como honrado en apariencia frente a un pueblo pobre y delincuente, iba demarcando las fronteras internas de la ciudad<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> "El Herald", 18 de noviembre de 1954, diario de Tijuana, consultado en el Archivo histórico de Tijuana

<sup>14</sup> INEGI (2010), Censo General de Población y Vivienda, INEGI, Aguascalientes.

<sup>15</sup> Nuñez Cetina, S. (2008), "Cuerpo, género y delito: discursos y criminología en la sociedad porfiriana", en Tuñon, J. (Ed.) *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, COLMEX, México DF., pp. 396.

Asimismo, la práctica de los abortos y su asociación con la extranjería y con la pobreza y la migración se vio reforzada a través de saberes legitimados, es decir, una ciencia que comprobaba esa asociación "ineludible" entre el aborto, la inmoralidad y la criminalidad. En este sentido, los proyectos políticos que surgieron para contrarrestar dicha práctica se aunaron a los discursos de la ginecología y obstetricia en México donde, por un lado, se legitimó un saber sobre la salud sexual y reproductiva y otros fueron deslegitimados, como el de las parteras o comadronas. Por otro lado, los conocimientos en torno a dichos temas sirvieron de plataforma para reivindicar y propagar la criminalización del aborto y la deshonra y exclusión de aquellos/as que se asociaron con tal actividad. Así, en octubre de 1965, en la ciudad de Tijuana, se llevó a cabo la XVI Reunión Nacional de Ginecología y Obstetricia, en la cual:

...se ha concentrado a 350 médicos especialistas procedentes de distintos lugares del país y de Estados Unidos... un suceso que además de dignificar a la población tijuana ha coincidido con la imposición del "error de nuestros vecinos del norte" pretendiendo ensombrecer el prestigio y decencia de los pobladores de la frontera norte de México, al llevar a la práctica medidas que causan vergüenza e ignominia, entre estas los abortos criminales por parte de elementos que no merecen formar parte de los profesionistas honorables y distinguidos<sup>16</sup>.

En este sentido, la ginecología y obstetricia se consolidaban como las garantes de los saberes sobre la sexualidad y la reproducción, centrándose en el cuerpo de las mujeres. Por lo que, el oficio y los saberes de las parteras empezaron a deslegitimarse a causa de las campañas en su contra, las cuales estuvieron asociadas a las muertes de mujeres por abortos frente al prestigio que la práctica médica de la ginecología y obstetricia había adquirido.

Así, los abortos mostraron las tensiones en una zona fronteriza, con lógicas sociales que le daban coherencia a las clasificaciones diferenciales y a las fronteras que las dividían. Las cuales se han producido históricamente, tanto desde la vecindad con lo extraño como desde la idealización de la nación que demarca un fundamentalismo localista que entre sus aristas centrales tiene el género como referente simbólico de diferenciación, donde lo femenino aparece

---

<sup>16</sup> "El Herald", octubre 1967, diario de Tijuana, consultado en el Archivo histórico de Tijuana.

en su versión más tradicional: asegurar la reproducción de sus mujeres y el control del cuerpo femenino y feminizado por medio de conocimientos y leyes que lo sustentan.

En conclusión, se puede decir que los discursos antagónicos de un lado y otro de la frontera y dentro de la misma ciudad de Tijuana, mostraron las contiendas que recaían en cuerpos que, como límites entre la naturaleza y la racionalidad, están marcado por el simbolismo de lo femenino en intersección con la pobreza y la raza. Clasificaciones y estratificaciones sociales que llevan a que las personas simbolizadas como femeninas, y su relación con la reproducción "biológica" de los futuros ciudadanos de una nación, sean las depositarias de las pugnas políticas territoriales. Así, la demarcación de lo político, en torno a la preservación y el resguardo de los significados hegemónicos de la categoría "mujer", descansaron en códigos morales que dotaron de coherencia tanto los comportamientos generizados de un lado y otro de la frontera como las desigualdades exorbitantes que yacen en ellas.